

ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL MÍNIMO Y COMPRAS MENORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2025.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día ocho (08) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), los señores: **AUGUSTO VIRGILIO DE LOS SANTOS ALMANZAR**, en su calidad de Director General del **SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)**; quien mediante este presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, unidad responsable de la organización y conducción de los procesos de Compras; representada por **HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ**, para que dé inicio al procedimiento remita los requerimientos a la División Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice los documentos correspondientes y la carga en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTA Y LEÍDA: La información suministrada por la Encargada de presupuesto, donde hace constar, que la Institución cuenta con los fondos necesarios las adquisiciones de bienes y servicios que se desprenden del POA Institucional.

Resuelve:

PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR, las adquisiciones bajo las modalidades de compras mencionadas en el listado siguiente:

No.	FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESTINADO A MIPYMES	MONTO ESTIMADO
1	Servicio de mantenimiento preventivo de vehículos y motores (Compra Verde)	Compras Menores	Mipyme	800,000.00
2	Compra de pintura para uso en oficinas SIUBEN (Adm), destinado a empresas Mipymes, Compras Verdes. (2do. trimestre)	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme	143,560.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

3	Servicio de pulido de pisos y lavado de alfombras (Compra Verde)	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme	210,000.00
4	Contratación para servicio de fumigación 2do. trimestre (Compra Verde)	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Grande	150,000.00
5	Compra de agua de consumo humano para la oficina principal 2do. trimestre	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Grande	70,000.00
6	Compra de utensilios para la cocina	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Grande	50,296.20
7	Compra de combustible para operatividad de las oficinas SIUBEN (Adm) 2do. trimestre	Compras Menores	Grande	400,000.00
8	Servicio de lavandería para manteles de la institución	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme	40,000.00
9	Compra de detalles para madres y secretarías	CDU	Grande	150,000.00
10	Compra de banderas institucionales y nacionales para uso de la institución	CDU	Grande	239,000.00
11	Compra e instalación de cristal frontal de nuevo local	CDU	Grande	50,000.00
12	Servicio de transporte para diferentes traslados	Compras Menores	Grande	300,000.00
13	Servicio de capacitación del 2do. trimestre	Compras Menores	Mipyme	370,000.00
14	Contratación para Servicios de mantenimientos y reparación a equipos de la institución (Compra Verde)	Compras Menores	Mipyme	300,000.00
15	Adquisición de neumáticos para la flota vehicular de las oficinas principal y oficinas regional 2do Trimestre	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme	140,000.00
16	Adquisición de batería para operatividad de la planta de la oficina principal 2do trimestre	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme	38,500.00
17	Contratación para servicios de catering para diferentes actividades de la institución	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme Mujer	150,000.00
18	Compra de nevera para uso de oficina regional	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme	25,000.00
19	Compra de alfombra para entrada en la oficina principal	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme	20,000.00
20	Compra de materiales para reparaciones de la institución	Compras Menores	Grande	366,600.00
21	Compra de repuestos y suministros para uso de la Institución, destinado a	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme	32,000.00

	empresas Mipymes (Segundo Trimestre)			
22	Adquisición de material gastable (Limpieza) para la oficina principal del SIUBEN destinado a compras verde	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme Mujer	109,489.50
23	Adquisición de alimentos y bebidas (segundo trimestre)	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme Mujer	150,500.00
24	Adquisición de material gastable (segundo trimestre) (compras verdes)	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme Mujer	22,500.00
25	Adquisición de insumos de cocina (vasos biodegradables) (compras verdes)	Compras por debajo del Umbral Mínimo	Mipyme Mujer	17,000.00

SEGUNDO: DESIGNAR, para la elaboración especificaciones técnicas a la Encargada del Departamento de Compras juntamente con el Encargado (a) del departamento requirente.

TERCERO: DESIGNAR, que los Encargados (a) de áreas informen al departamento de compras, los peritos responsables para la elaboración de los informes de resultados de las ofertas presentadas para cada proceso.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día ocho (08) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).



Augusto V. de los Santos Almánzar
 Director General





Humberto Rafael Méndez de la Cruz
 Director Administrativo y Financiero

